

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13006** *SOLDADURAS DEL EBRO, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ETJ nº 19/2011, seguida a instancia de César Liso Viñán y otros contra Soldaduras del Ebro, S.L. por decreto de fecha 4 de abril, se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional, respecto de la empresa mencionada por la cantidad de 50.831 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado 5 del art. 274 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027890-1